ACTA Nº 53

DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO." CON I.D Nº 202573

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 26 días del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúnen: **La Lic. CINTHIA MACARENA FARIÑA ORTIZ, ADMINISTRADORA, ALICIA GONZALEZ CACERES, ASISTENTE DE LA U.O.C.,MARA SAMANIEGO, ASISTENTE DE CONTROL,** del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO. -**

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

- ECOTRASH S.R L
- 14 DE JULIO S.A
- C.M.A.A
- ALBEJO S.R.L
- ADRIAN MANUEL SALDIVAR VAZQUEZ
- ALBERTO RAMON RAMIREZ VARGAS
- CASTULO GAMARRA ROLON
- AGUSTIN LEDESMA RODRIGUEZ

De las cuales se presentaron al llamado de la VI Circunscripción Judicial, Alto Paraná, las sgts. Empresas:

1- **C.M.A.A de Carlos Moisés Alderete Arias** presenta su oferta por un monto de **Gs. 21.760.000- (Guaraníes** veintiún millones setecientos sesenta mil**).-**

OBSERVACION:

- No presenta ninguna.
- No presenta declaración Jurada que garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores. Resolución Nº 677/10, modificada por la Resolución 941/10.

2- **LARAN Y ASOC.** presenta su oferta por un monto de **Gs. 23.460.000- (Guaraníes** veintitrés millones cuatrocientos sesenta mil**)-**

OBSERVACION:

- No presenta Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la

Renta.

- No presenta Anexo 3 – Especificaciones Técnicas.
- No presenta Declaración Jurada que garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores. Resolución Nº 677/10, modificada por la Resolución 941/10.

3- **Carlos V. Cuevas** presenta su oferta por un monto de **Gs. 21.980.000- (Guaraníes** veintiún millones novecientos ochenta mil**)-**

OBSERVACION:

- No presenta Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.
- No presenta Anexo 3 – Especificaciones Técnicas.
- No presenta Declaración Jurada que garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores. Resolución Nº 677/10, modificada por la Resolución 941/10.

En prueba de conformidad firman el acta los presentes en dos ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Alicia González Cáceres
Jefa Operativa de Contrataciones

Mara S. Sansiviero
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Lic. Cinthia Macarena Fariña O.
Administradora
VI C.J. Alto Paraná